



1



# Informe de Labores Poder Judicial de la Federación

Ministra Presidenta  
Norma Lucía  
Piña Hernández

INDEPENDENCIA JUDICIAL PARA LA  
PROTECCIÓN DE TUS DERECHOS

2023



## ¿Qué es el informe de labores 2023 del Poder Judicial de la Federación?

- Un ejercicio de transparencia en el que se rinden cuentas de la información pública y consultable.
- Muestra los resultados del trabajo cotidiano realizado por las personas servidoras públicas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (*La Corte*) y el Consejo de la Judicatura federal (CJF).
- Analiza los logros alcanzados con esos resultados, de frente a la planeación estratégica que asegura una correcta administración para la impartición de justicia.
- Es el cumplimiento de una obligación anual de la ministra presidenta, establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (artículo 14, fracción XI)
- Atiende la exigencia de los tiempos que atraviesa la protección del orden constitucional, de los derechos y las libertades fundamentales, así como del sistema democrático que México se ha dado.

## La Corte

Es el máximo tribunal de México.

Su responsabilidad como integrante del Estado mexicano es asegurar la vigencia del orden constitucional.

Su relevancia en la vida de las personas es proteger los derechos humanos y sus libertades fundamentales, en un contexto de paz, seguridad e igualdad.

Del 1º de diciembre de 2022 al 30 de noviembre de 2023, **resolvió 3,456 asuntos entre el Pleno y las dos Salas** en materia de salud, educación, medio ambiente sano, seguridad social, acceso a la información, libre desarrollo de la personalidad, libertad de expresión, entre otros.



Las decisiones tomadas en 2023, de manera colegiada por las Ministras y los Ministros en **170 sesiones públicas y privadas del Pleno, 40 de la Primera Sala y 38 de la Segunda Sala**, privilegiaron la defensa de los principios constitucionales, entre otros: la independencia judicial, la imparcialidad, la proporcionalidad, el debido proceso, así como la interpretación que más beneficia a las personas.

## Fortalecimiento de la función jurisdiccional

Para mejorar las capacidades institucionales, se reorganizaron áreas de la Secretaría General de Acuerdos, se actualizaron los sistemas de consulta interna y externa, se revisó y actualizó la normativa, y se fortaleció la capacitación para mejorar la prestación de servicios.

En los proyectos y programas estratégicos, se fomentó la creación y funcionamiento de Comités que funcionan como instancias de consulta y apoyo en la administración de *La Corte* y que están integrados por Ministras y Ministros. Destaca el Comité de Programación y Agilización de Asuntos.

Se creó la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos (UGCCDDHH), para fortalecer la función de las personas juzgadoras proporcionando información especializada.

## Centralidad de los derechos humanos y consolidación de la perspectiva de género

En una acción sin precedentes, la UGCCDDHH implementó un proyecto de escucha activa, permanente y progresiva a mujeres en condiciones de vulnerabilidad acrecentada y se puso en marcha el Programa Permanente sobre Justicia Penal y Género.

A través de la recién creada Dirección General de Prevención, Atención y Seguimiento a Casos de Violencia de Género (DGPASCVG) se ha brindado atención eficaz, especializada y multidisciplinaria a los casos de violencia por razón de género, y se ha impulsado la creación de ambientes



laborales seguros y libres de violencia y discriminación para las personas servidoras públicas. En este periodo se respondieron 43 solicitudes internas y en 26 casos se dio acompañamiento jurídico, en 16 asistencia técnica jurídica por ser materia laboral y en 41 acompañamiento psicológico.

## Política de comunicación

Para difundir la información pública e institucional de forma comprensible para todas las personas, se ampliaron las audiencias y se sumaron dos cuentas de redes sociales a las cinco existentes (Tik Tok y LinkedIn), sumando 2.5 millones de seguidoras y seguidores.

Se renovó el canal de Justicia TV con más de 14 barras programáticas nuevas y colaboraciones con canales internacionales. Además, se emprendieron actividades para fortalecer la relación con organizaciones protectoras de derechos humanos.

## Reingeniería y mejora administrativa

Se inició un proceso de rediseño institucional que permitió un uso eficiente y articulado de todos los recursos económicos, humanos, físicos y tecnológicos.

Para 2023, *La Corte* contó con una asignación presupuestal de 5,630.6 millones de pesos, de los cuales se estimó un avance de 95% en su ejercicio, al 15 de noviembre de 2023. Asimismo, las políticas de control de gasto y racionalidad permitieron ahorros anuales por 82 millones de pesos.

## Combate a la corrupción y fortalecimiento de la transparencia

Se formalizó e integró el Comité de Ética Conjunto del Poder Judicial de la Federación, con el propósito de desarrollar un Código de Ética aplicable a todo su personal, así como de coordinar y supervisar las acciones para su implementación y difusión.



En cuanto a los procedimientos de responsabilidad administrativa, que son una herramienta clave en la lucha contra la corrupción, la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas (UGIRA) ha tramitado 431 asuntos en el periodo, egresaron 349 y hasta el 15 de noviembre de 2023 hay 82 expedientes en trámite.

Se implementó un modelo de justicia abierta a través de dos importantes estrategias: el desarrollo del Portal de Estadística Judicial @lex y la reestructuración del sistema de resguardo, custodia y conservación de los acervos documentales, desde una perspectiva estratégica de transparencia y gestión del conocimiento.

*La Corte*, sus fideicomisos y el Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (Fondo JURICA), obtuvieron 100% en el Índice Global de Cumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia.

## Consejo de la Judicatura Federal

### Independencia judicial

El trabajo de este órgano del Poder Judicial de la Federación (PJF) funciona a través de unidades administrativas y órganos auxiliares. Actualmente operan 919 órganos jurisdiccionales en todo el país, y 49,670 personas servidoras públicas. El trabajo del CJF en el último año se divide en las siguientes líneas estratégicas:

El CJF continuó con el esquema de excelencia en la designación de titulares y personal jurisdiccional; mejoró el proceso de supervisión de la Visitaduría Judicial, que recibió 4,080 quejas y denuncias contra personas servidoras públicas, así como 893 quejas; y para el ejercicio fiscal 2023, el 85% del Presupuesto de Egresos de la Judicatura se destinó al Programa de Impartición de Justicia.



## Fortalecimiento de la función jurisdiccional

La Escuela Federal de Formación Judicial concluyó 15 procesos de selección con 4,624 personas vencedoras, 52% mujeres y 48% hombres. Realizó programas de capacitación para 26,389 personas del PJF, de las cuales 17,372 son de órganos jurisdiccionales, 7,860 de áreas administrativas y 1,157 de la defensoría pública; destaca la formación de 10,201 personas con el cargo de Oficial Judicial, 1,349 Actuarias y Actuarios y 2,730 Secretarias y Secretarios.

## Transparencia

La Unidad de Transparencia del CJF constata que cumplió con el 100% de sus obligaciones de transparencia verificadas por el INAI; con el 100% de validación en el Programa de Evaluación Anual 2022-2023; colaboró con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2023, y atendió a las solicitudes de diversas autoridades federales.

## Consolidación en el combate a la corrupción

El CJF destinó un total de 1,603 millones de pesos en la Política Nacional Anticorrupción. Atendió 391 denuncias por corrupción y nepotismo. Se llevó a cabo la vinculación a proceso de un Magistrado federal, un chofer de exfuncionario público y un secretario particular. Se cuenta con siete carpetas de investigación en trámite iniciadas contra juezas, jueces, magistradas y magistrados.

## Centralidad de los Derechos Humanos

El Instituto Federal de Defensoría Pública brindó 55,299 servicios de asesoría jurídica en todo el país; 9,185 a personas migrantes; 8,161 personas adultas mayores; 86 personas con discapacidad; 546 personas originarias de pueblos y comunidades indígenas. La Unidad de Prevención y Combate a la Violencia Laboral y al Acoso Sexual (UPCVLAS) en colaboración con la Escuela Judicial realizó 11 cursos y 2 talleres de capacitación en materia de hostigamiento y acoso sexual y violencia de género; así como pláticas y cursos sobre violencia laboral.

## Comunicación Social Incluyente

El CJF publicó la revista digital *La Judicatura hoy* con contenidos en lenguaje incluyente y ciudadano, lo que se suma al diseño y difusión de 120 audios en 10 lenguas indígenas de mayor presencia en el país; el servicio de interpretación de Lengua de Señas Mexicanas y la solicitud a los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas la reproducción de constancias en sistema Braille.

## Consolidación del Ecosistema Digital

Se puso en marcha la digitalización de sus procesos para mejorar la impartición de justicia. Este último año se realizaron 13,769 visitas carcelarias en modalidad virtual, a través de diversas plataformas digitales. En cuanto a equipamiento tecnológico, se instalaron 65 salas de juicios orales y cinco kits de videograbación en varias sedes.





**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**